

Prohíben el ascenso solitario a cumbre de La Campana

OLMUÉ. *Conaf definió nuevas exigencias ante la reapertura de los senderos.*

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) activó una mesa técnica para gestión de riesgos en actividades dentro del Parque Nacional La Campana, abocada a la elaboración de un plan de trabajo para medidas de control y disminuir los accidentes y emergencias en la ruta de ascenso a la cumbre del cerro La Campana.

Este año se han activado varias alertas por extravíos y accidentes de visitantes, incluyendo algunos con resultado de muerte, durante trekking o grupales al cerro La Campana, implicando además la movilización de recursos especializados a nivel local o nacional.

En consideración a la reapertura de la ruta del sendero a la cumbre del cerro, Conaf organizó una mesa técnica con representantes del Cuerpo de Socorro Andino, la Federación



PARQUE REABRIRÁ SENDEROS.

de Andinismo de Chile y la Oficina de Emergencias de la Municipalidad de Olmué, entre otros organismos.

Félix Forno, administrador del Parque La Campana, indicó que “se acordó la implementación de varias medidas para quienes pretendan ascender, como la obligación de ascender en grupos”, así como dos controles durante los ascensos. 